



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Comunicación **42541 CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA**, presentado por los Diputados Armas Belavi, Argañaraz y Mayoraz, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga informar la cantidad de locales gastronómicos que ofrecen menú sin TACC para personas celíacas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el señor miembro informante, habiendo realizado modificaciones al texto, aconseja la aprobación del mismo, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, proceda a informar lo siguiente:

- a) cantidad de locales gastronómicos que ofrecen menú sin TACC para personas celíacas;
- b) cantidad de locales gastronómicos sin menú sin TACC pero que ofrecen platos de comida alternativos para el consumo de personas celíacas;
- c) cantidad de locales gastronómicos que cuentan con la señalización correspondiente para identificar su oferta de menú sin TACC para personas celíacas; y,
- d) cantidad de locales gastronómicos sancionados en los términos de la Ley Provincial N° 13.190.

Sala de la Comisión por Zoom ; 09 de junio de 2021

DÁMARIS PACCHIOTTI
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

MÓNICA PERALTA
DIPUTADA PROVINCIAL
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

SILVANA DI STEFANO
DIPUTADA PROVINCIAL
COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

JOSÉ L. GARIBAY
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE
COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO